

REMTYS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGÍA

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	
PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ARBOLES						
DESCRIPCIÓN:						
EL USUARIO PODRÁ HACER LA PODA O DERRIBO CORRESPONDIENTE DE ACUERDO A SUS NECESIDADES Y A LAS POSIBLES AFECTACIONES QUE PODRÍA OCASIONAR SI NO SE HACE EL ADECUADO MANEJO DEL ÁRBOL. ESTE PERMISO SE OTORGA SIEMPRE Y CUANDO EL ÁRBOL (ES) SE HALLEN EN LAS CONDICIONES QUE MARCA EL BANDO MUNICIPAL, DE LO CONTRARIO SERÁN TURNADOS A LA SEMARNAT.						
FUNDAMENTO LEGAL:	BANDO MUNICIPAL ART. 147 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI					
DOCUMENTO A OBTENER:	PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ARBOLES				VIGENCIA:	MENSUAL
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	NO APLICA					
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS						
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR COPIA DE ACREDITACION DE LA PROPIEDAD 3 FOTOGRAFÍAS DE LOS ARBOLES SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTANDO EL TOTAL DE ARBOLES Y ESPECIE A PODAR O DERRIBAR.		ORIGINAL NO APLICA NO APLICA SI 3 FOTOS SI	COPIA(S) I COPIA I COPIA NO APLICA NO APLICA	BANDO MUNICIPAL ART. 147 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI		
PERSONAS MORALES						
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR COPIA DE ACREDITACION DE LA PROPIEDAD 3 FOTOGRAFÍAS DE LOS ARBOLES SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTANDO EL TOTAL DE ARBOLES Y ESPECIE A PODAR O DERRIBAR.		ORIGINAL NO APLICA NO APLICA SI 3 FOTOS SI	COPIA(S) I COPIA I COPIA NO APLICA NO APLICA	BANDO MUNICIPAL ART. 147 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI		
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR COPIA DE ACREDITACION DE LA PROPIEDAD 3 FOTOGRAFÍAS DE LOS ARBOLES SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTANDO EL TOTAL DE ARBOLES Y ESPECIE A PODAR O DERRIBAR.		ORIGINAL NO APLICA NO APLICA SI 3 FOTOS SI	COPIA(S) I COPIA I COPIA NO APLICA NO APLICA	BANDO MUNICIPAL ART. 147 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI		
OTROS						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

COPIA DE CREDENCIAL DE ELECTOR COPIA DE ACREDITACION DE LA PROPIEDAD 3 FOTOGRAFIAS DE LOS ARBOLES SOLICITUD DIRIGIDA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL MANIFESTANDO EL TOTAL DE ARBOLES Y ESPECIE A PODAR O DERRIBAR.		ORIGINAL NO APLICA NO APLICA SI 3 FOTOS SI	COPIA(S) 1 COPIA 1 COPIA NO APLICA NO APLICA	BANDO MUNICIPAL ART. 147 FRACCION I, II, III, IV, V Y VI
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 A 15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	3 DIAS	
VIGENCIA:	30 DIAS			
COSTO:	GRATUITO			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE OTORGA EL PERMISO PARA PODA O DERRIBO DE ÁRBOLES SIEMPRE Y CUANDO LOS ARBOLES CUMPLAN CON LAS CARACTERÍSTICAS QUE MARCA EL BANDO MUNICIPAL TAL COMO SON CUANDO DE NO HACERLO SE PREVEA UN PELIGRO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LAS PERSONAS, BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS, CUANDO SE ENCUENTREN SECOS O PLAGADOS, CUANDO SUS RAMAS AFECTEN CONSIDERABLEMENTE LAS FINCAS, CUANDO SUS RAÍCES AMENACEN DESTRUIR CONSTRUCCIONES O DETERIOREN EL ORNATO DE LA ZONA DE SU UBICACIÓN, CUANDO POR CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN DE OBRAS SEA INDISPENSABLE SU PODA O DERRIBO.			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA		DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		MVZ. LUIS CARLOS MIRANDA BECERRA			
DOMICILIO:	CALLE:	RANCHO CHIQUITO	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	CENTRO		MUNICIPIO:	CHAPA DE MOTA	
C.P.:	54350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HRS Y SABADO DE 09:00 A 14:00 HRS		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01 588	9135201	606		Desagropecuario.chapademota@gmail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	NO APLICA				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA	
COLONIA:	NO APLICA		MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	NO APLICA				
OTROS					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE FACTORES SON VIABLES PARA REALIZAR EL DERRIBO DE ARBOLES?				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

RESPUESTA:	QUE EL ARBOL O ARBOLES SE ENCUENTREN SECOS O PLAGADOS.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUAL ES EL COSTO DEL TRAMITE?
RESPUESTA:	EL TRAMITE ES GRATUITO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿EN CASO DE QUE EL ARBOL O LOS ARBOLES QUE AFECTAN MI PORPIEDAD SON DE OTRA PERSONAS, QUE DEBO HACER?
RESPUESTA:	SI LOS ARBOLES SE ENCUENTRAN DENTRO DEL PREDIO DE OTRA PERSONA, EL DUEÑO DE LOS MISMOS DEBERA REALIZAR EL TRAMITE.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 TSU. ESTEFANY AGUILAR BARRIOS SECRETARIA NOMBRE COMPLETO	 MVZ. LUIS CARLOS MIRANDA BECERRA DIRECTOR DE DEARROLLO AGROPECUARIO Y ECOLOGIA NOMBRE COMPLETO	12/02/2018

